



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
RECIBIDO  
RECIBIDO POR Loly Pineda  
FECHA 06/03/19 HORA 9:19 a.m.

## CONSTANCIA

El Suscrito Director General de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles de la Secretaría de Educación, por este medio **HACE CONSTAR:** Que en el mes de Febrero del presente año no ingreso a esta Dirección General ninguna Escritura Pública, Certificación de Dominio Pleno u otros documentos, que acredite la legalización de Centros Educativos de los dieciocho (18) departamentos del país.

Cabe señalar que se continúa trabajando con la Adquisición de las Claves Catastrales.

Y para los trámites que estime conveniente el interesado se les extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cuatro (4) días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

**ING. JOEL ORLANDO LOPEZ SOSA**  
DIRECTOR GENERAL DE LA DIGECEBI



C.c. Archivo